## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 0 6 SET. 2022

DECRETO Nº 41061 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don OSVALDO RIGOBERTO MARTINEZ SEGUEL; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: OSVALDO RIGOBERTO MARTINEZ SEGUEL.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Centenario F-700.

R. U. N.

**FECHA NACIMIENTO** 

FUNCION

: Auxiliar de aseo y servicios menores. : 44 hrs. cronológicas semanales.

JORNADA

: 30 de abril de 2022.

DESDE

: 29 de mayo de 2022.

HASTA MOTIVO

:Reemplazo de licencia médica de doña Luisa Gutiérrez

González,

RENTA

: \$357.557.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, İtem

215.21.03.004 .-

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO

ANÓTESE, REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/nrs.

- DISTRIBUCIÓN: Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-